



ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En Copiapó, siendo las 12:00 horas, del día martes 24 de septiembre del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 403 de fecha 22.08.2024, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por doña Paula Ovalle Molina, Jefa del Depto de Desarrollo Urbano, arquitecta, doña Yasmín Bolados Paredes, Geógrafa y don Renato Araya Zeballos, arquitecto (Coordinador del Estudio), para proceder a evaluar las Ofertas recibidas en el llamado a Licitación Pública N° 645-5-LE24, que convocó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para contratar el Estudio "Levantamiento Cartográfico Base PRC de Chañaral".

Se adjunta Declaración Jurada de la Comisión Evaluadora, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 12 de las Bases Administrativas, junto a la presente Acta.

A.- OFERTAS PRESENTADAS

Se recibió 1 Oferta en forma digital en el sitio www.mercadopublico.cl. la cual corresponde al siguiente Oferente:

UASVISION-SPA, Rut N° 76.308.927-4, dirección: Avenida Providencia N° 2133, oficina 312, Santiago.

B.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al artículo 13 de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora analizó la propuesta de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10, 10.1 Antecedentes Administrativos, 10.2. Propuesta Técnica y 10.3. Propuesta Económica, todos de las Bases Administrativas.

Pauta de Evaluación (artículo 13 BA):

Conforme a la tabla anterior, los porcentajes se ponderaron de acuerdo a lo señalado en las bases administrativas, numeral 13 pauta de Evaluación de las Propuestas.

C.- CONCLUSIÓN:

- Analizados los antecedentes y requisitos que el Oferente debía cumplir de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas como Técnicas, el resultado fue que, en la sumatoria de los diversos criterios establecidos en la evaluación, el Oferente "UASVISION-SPA", obtuvo la calificación ponderada de **98%**.

OFERENTES			UASVISION SPA	
			PUNTAJE OB	% PONDERADO
1.	PROPUESTA TECNICA	70%		
1.1.	ESTRATEGIA ELABORACIÓN ESTUDIO	30%		29,8%
1.1.2	METODOLOGIA	40%	100	40
1.1.3	PLAN DE TRABAJO	40%	100	40
1.1.4	HORAS DE DEDICACIÓN	20%	96	19,2
1.2	EXPERIENCIA	25%		25%
1.2.1	OFERENTES	50%	100	50
1.2.2	COORDINADOR	30%	100	30
1.2.3	INTEGRANTES	20%	100	20
1.3	EQUIPO DE TRABAJO	20%		17%
1.3.1	COORDINADOR ESTUDIO	50%	70	35
1.3.2	INTEGRANTE EQUIPO	50%	100	50
1.4	SERVICIOS ADICIONALES	25%		25%
1.4	SERVICIOS ADICIONALES	25%	100	25
	SUMATORIA DE PORCENTAJES POR CRITERIOS			96,8%
	CALCULO DEL PORCENTAJE OBTENIDO EN PROPUESTA TECNICA	70%		70%*96,8% / 100 = 68%
	PORCENTAJE FINAL PROPUESTA TECNICA			68%
2.	OFERTA ECONÓMICA	15%		
2.	Puntaje = (precio mínimo ofertado/Precio Oferta) *100	15%	39.032.000.-/39.032.000.- X 15 = 15%	
	PORCENTAJE FINAL OFERTA ECONOMICA			15%
3.	PROPUESTA ADMINISTRATIVA	15%		
3.1	PRESENTA TODOS LOS ANEXOS REQUERIDOS	60%	60	60
3.2	SE HIZO USO DE LAS FACULTADES PUNTO 7.2	40%	40	40
	PORCENTAJE FINAL PROPUESTA ADMINISTRATIVA			15%
	PUNTAJE FINAL			98%

En atención a lo señalado anteriormente, la Comisión Evaluadora designada, viene en proponer al Sr. Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Atacama, salvo su mejor parecer, que acepte la oferta presentada por la Consultora "UASVISION-SPA, Rut N°76.308.927-4", por ajustarse a los requerimientos señalados en la Licitación Pública N° 645-5-LE24 por un monto total de \$39.032.000.-

Firman para este efecto, la Comisión Evaluadora:


Yasmin Bolados Paredes
Analista Depto Desarrollo Urbano




Renato Araya Zeballos
Analista Dpto. Desarrollo Urbano

V° B° 
Paula Ovalle Molina
Jefa Depto. Desarrollo Urbano
Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo,
Región de Atacama

DECLARACION JURADA COMISIÓN EVALUADORA

En Copiapó, siendo las 15:00 horas, del día martes 24 de septiembre del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 403 de fecha 22.08.2024, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por doña Paula Ovalle Molina, Jefa del Depto de Desarrollo Urbano, arquitecta, doña Yasmín Bolados Paredes, Geógrafa y don Renato Araya Zeballos, arquitecto, para proceder a evaluar las Ofertas recibidas en el llamado a Licitación Pública N° 645-5-LE24, que convocó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para contratar el Estudio "Levantamiento Cartográfico Base PRC de Chañaral", y además vienen en declarar que a la fecha de la presente evaluación, no tienen conflicto de interés respecto de él o los oferentes y sus respuestas, y de confidencialidad de los antecedentes correspondientes a cada propuesta.

Firman para este efecto, la Comisión Evaluadora:


Yasmín Bolados Paredes
Analista Depto Desarrollo Urbano


Renato Araya Zeballos
Analista Depto. Desarrollo Urbano

V° B° 
Paula Ovalle Molina
Jefa Depto. Desarrollo Urbano
Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo,
Región de Atacama

